

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
			HOJA 1 de 26	

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS No. 001-2013

PLIEGOS DE CONDICIONES

ADQUISICION DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS CONSISTENTE EN UNA AUTOCLAVE DE ALTA EFICIENCIA, UN TRITURADOR Y UNA INCUBADORA DE LECTURA RAPIDA

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
			HOJA 2 de 26	

PLIEGOS DE CONDICIONES

CONTENIDO

PRESENTACION

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

1. OBJETO: ADQUISICION DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS CONSISTENTE EN UNA AUTOCLAVE DE ALTA EFICIENCIA, UN TRITURADOR Y UNA INCUBADORA DE LECTURA RAPIDA

2. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y ENTREGA DEL EQUIPO:

2.1 Propuesta económica y entrega del equipo en plaza:

2.2 Entrega de documentos de legalización y manuales:

2.3 Garantía de calidad y funcionamiento del equipo:

2.4 Control de originalidad.

2.5 Validez de la oferta:

2.6 Soporte técnico y mantenimiento:

2.7 Plan de capacitación y entrenamiento al personal del hospital:

2.8 Preinstalación e instalación del equipo:

2.9 Aceptación de condiciones:

3. NATURALEZA DEL CONTRATO

4. PLAZO DE ENTREGA E INSTALACION DEL EQUIPO

5. PRESUPUESTO OFICIAL

6. FORMA DE PAGO:

7. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

7.1 CAPACIDAD JURIDICA

7.2 CAPACIDAD FINANCIERA

7.3 CAPACIDAD TECNICA

8. FACTORES DE EVALUACION DE LAS PROPUUESTAS

8.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN

8.1.1 INSTRUCTIVO DE CALIFICACION

8.2 Precio

8.3 Mantenimiento extendido

9. IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES

10 .CONDICIONES DE PRESENTACION DE LA COTIZACION:

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
			HOJA 3 de 26	

ANEXOS

ANEXO N° 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

ANEXO N° 2 CARACTERÍSTICAS DESEADAS Y FUNCIONES TECNICAS DE LOS BIENES:

ANEXO N°3 CARTA DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y ENTREGA DEL EQUIPO

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
			HOJA 4 de 26	

PRESENTACION

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., está interesado en recibir propuesta técnico económica conforme a los presentes **PLIEGOS DE CONDICIONES**, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Estatuto Interno de Contratación de la entidad adoptado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 005 del diez (10) de mayo de 2008., para la contratación del siguiente objeto contractual: **ADQUISICION DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS CONSISTENTE EN UNA AUTOCLAVE DE ALTA EFICIENCIA, UN TRITURADOR Y UNA INCUBADORA DE LECTURA RAPIDA:** De acuerdo con el cronograma aquí previsto.

En el presente documento se describen los requisitos de participación, tales como el perfil del proponente, la capacidad administrativa, técnica, operacional y económica, que serán objeto de verificación de cumplimiento, así como los factores técnicos y económicos para la calificación, que **EL PROPONENTE** deberá tener en cuenta para elaborar y presentar la **OFERTA** a efectos de la dotación de qué trata este proceso de selección.

La presentación de la **OFERTA** por parte de **EL PROPONENTE** constituye evidencia de que estudió completamente las especificaciones, formularios, y demás documentos que se le entregaron; que recibió las aclaraciones necesarias por parte del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. sobre inquietudes o dudas previamente consultadas, y que ha aceptado que estos **PLIEGO DE CONDICIONES** son completos, compatibles y adecuados para identificar los trabajos que se contratarán; que está enterado a satisfacción en cuanto al alcance de dichos trabajos, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar el valor, plazo y demás aspectos de su **OFERTA**.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Todos los posibles oferentes deben asumir un compromiso de transparencia y denunciar cualquier anomalía o injerencia en el proceso de contratación en la página web o el E-mail del Hospital Universitario de Nariño E.S.E.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., de conformidad con lo previsto en el Acuerdo No. 005 de diez (10) de mayo de 2008 proferido por la Junta Directiva, en desarrollo de las políticas de transparencia que le son exigibles, garantizando los principios constitucionales y legales, pueden denunciar cualquier injerencia o anomalía en el presente proceso a la línea 7214525 o la página <http://www.hosdenar.gov.co> – mail: hudn@hosdenar.gov.co.

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
			HOJA 5 de 26	

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se invita a todas las veedurías ciudadanas a participar y ejercer el control correspondiente sobre el objeto de la presente convocatoria

RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE

El marco legal del proceso de selección y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por lo previsto en el Estatuto Interno de Contratación adoptado mediante Acuerdo No. 005 de diez (10) de mayo de 2008 proferido por la Junta Directiva, desarrollado por el Manual de Contratación. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana, se presumen conocidas por todos los proponentes.

Señores

INTERESADOS EN PRESENTAR OFERTA

Contratos de cuantía superior a 500 S.M.L.M.V. e inferior a 1000 S.M.L.M.V.

Asunto: Solicitud Formal de Cotizaciones u Ofertas No. 001-2013

ADQUISICION DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS CONSISTENTE EN UNA AUTOCLAVE DE ALTA EFICIENCIA, UN TRITURADOR Y UNA INCUBADORA DE LECTURA RAPIDA, vigencia 2013 – Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Atento saludo,

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto Interno de Contratación adoptado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 005 de 10 de mayo de 2008 Se permite **SOLICITAR:**

A los interesados en presentar una **COTIZACIÓN u OFERTA** para la Compraventa del siguiente bien:

- 1. OBJETO:** ADQUISICION DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS CONSISTENTE EN UNA AUTOCLAVE DE ALTA EFICIENCIA, UN TRITURADOR Y UNA INCUBADORA DE LECTURA RAPIDA, vigencia 2013 – Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
			HOJA 6 de 26	

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES MINIMAS
AUTOCLAVE	Esterilizador, que incluya generador de vapor
	Cámara de esterilización en acero inoxidable, anticorrosiva con revestimiento para aislante térmico, capacidad de 500 a 610 Litros
	Capacidad de procesamiento de 50 Kg / hora a 70 kg/hora.
	Paneles laterales y frontales en acero inoxidable.
	Sistemas de seguridad
	Temperatura de exposición para inactivación: 150° C
	Tiempo del ciclo: 45 minutos aprox.
	Pantalla LCD, impresora de reporte
	Dispositivos para ubicación de indicadores biológicos al interior.
	Filtro de retención a la salida de la cámara.
	2 Carros de carga o trolley y 3 Contenedores o canastillas en acero inoxidable.
	Sistema de re-esterilización del lixiviado
	Embalaje deslizante de carro con contenedores que garantice menor esfuerzo para el operario.
Compresor de aire, con accesorios.	
TRITURADOR	Material en hierro
	Capacidad de 50Kg a 150kg
	Sistema de carga automático
INCUBADORA	Incubadora Automática de lectura rápida para vapor (3 horas máximo para lectura) capacidad para 12 tubos, lectura fluorescente con calibración y lectura automática.
<p>El proponente deberá presentar en su propuesta un diagrama del sistema de tratamiento de residuos hospitalarios que oferta, con la descripción detallada del proceso y las especificaciones de instalación que se requieren para su total funcionamiento.</p>	

1.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación pliego de condiciones definitivos	12 de septiembre de 2013	Página Web de la entidad
Término para presentar ofertas	Del 12 al 17 de septiembre de 2013.	Subgerencia Administrativa y Financiera
Cierre de la invitación pública	17 de septiembre de 2013, a las 5:00 p.m.	Subgerencia Administrativa y Financiera
Informe de evaluación de	19 de septiembre de 2013	Página Web Institucional

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
			HOJA 7 de 26	

Actividad	Fecha	Lugar
requisitos habilitantes.		
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	20 de septiembre de 2013, hasta las 6:00 p.m.	Oficina Jurídica o al correo electrónico fsolarte@hosdenar.gov.co
Informe de evaluación definitivo.	24 de septiembre de 2013	Página Web Institucional
Término para presentar observaciones al informe de evaluación	Hasta el 26 de septiembre de 2013, hasta las 6:00 p.m.	Oficina Jurídica o al correo electrónico fsolarte@hosdenar.gov.co
Respuesta a observaciones a informe de evaluación	El 30 de septiembre de 2013	Página Web Institucional
Resolución de Adjudicación del contrato	30 de septiembre de 2013	Gerencia
Suscripción del contrato.	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación.	Gerencia y Oficina Jurídica

ANOTACIONES:

1. Las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y al informe de evaluación deberán radicarse en la Oficina Jurídica del Hospital o al correo electrónico fsolarte@hosdenar.gov.co
2. La cotización del objeto de esta convocatoria, deberá depositarse en sobre cerrado con la carátula establecida en el anexo No. 02 de este documento, en la Urna dispuesta para el efecto ubicado en la Subgerencia Administrativa y Financiera del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE .
3. En cuanto a las reglas de subsanabilidad, no se podrá subsanar la falta de capacidad, ni se avalarán las circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha fijada para la presentación de ofertas. La entrega de los documentos se hará mediante oficio que se deberá radicar en la Oficina Jurídica de la entidad ubicada en el primer piso de las instalaciones del Hospital (Calle 22 No. 7-93 Avenida parque Bolívar), o al correo electrónico fsolarte@hosdenar.gov.co.

2. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y ENTREGA DEL EQUIPO:

2.1 Propuesta económica y entrega del equipo en plaza: El valor de la propuesta deberá incluir todos los costos directos e indirectos generados para la entrega de los equipos, esto es, por concepto de trámite y legalización de importación si corresponde, y registro INVIMA si aplica, transporte, fletes, traslado y estadía del

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
			HOJA 8 de 26	

personal del Contratista para la instalación del equipo, impuestos etc. La entrega, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos deberá realizarse por el proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato en las instalaciones del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, ubicado en la Calle 22 No. 7 - 93 ciudad de Pasto. La entrega del equipo deberá efectuarse en el plazo previsto en esta solicitud.

2.2 Entrega de documentos de legalización y manuales: El Proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato, deberá entregar el equipo instalado y en correcto funcionamiento y junto con él, las licencias de importación si corresponde y documentos de legalidad de los productos nacionalizados, así mismo, deberá hacer entrega de los manuales del equipo en español y en original de operación, mantenimiento, servicio técnico y prevención a seguir.

En caso de que toda la documentación relacionada con los suministros se encuentre disponible en medios magnéticos, EL CONTRATISTA está en la obligación de entregarlo a EL HOSPITAL, junto con el medio físico.

- **Manuales de Operación**

Se deberá tener en cuenta que el suministro de los equipos incluye el manual de operación y el de mantenimiento y reparación con planos y diagramas de funcionamiento en español original, el cual deberá seguirse en todo y fielmente durante la prestación de los servicios de mantenimiento por parte del contratista.

Estos manuales deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Descripción de operación y funcionamiento global y detallado, equipo por equipo.
- Planos de cada equipo con los elementos y accesorios que lo constituyen.
- Diagramas mecánicos, eléctricos y electrónicos.
- Diagrama de disposición física de los elementos.
- Lista de componentes, con referencia comercial, número de parte y valor.
- Instrucciones detalladas y procedimientos de ajuste y calibración paso a paso para la puesta en servicio.

- **Manuales de Servicio Técnico**

EL CONTRATISTA deberá suministrar manuales de operación y servicio técnico en español y en original y copia de todos y cada uno de los equipos suministrados.

Dichos manuales deberán contener instrucciones detalladas con planos, listas de partes, catálogos y rutinas de mantenimiento preventivo que incluyan toda la información necesaria, montaje/desmontaje e identificación de piezas y elementos, así:

- Instrucciones para mantenimiento preventivo.

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
			HOJA 9 de 26	

- Instrucciones de fallas.
- Instrucciones para reparación.
- Registros de mantenimiento de los equipos.
- Diagramas mecánicos, eléctricos y electrónicos.

2.3 Garantía de calidad y funcionamiento del equipo: El proponente que resulte favorecido, con la adjudicación del contrato, deberá otorgar garantía de calidad y correcto funcionamiento de los equipos mínimo por dos (2) años contados a partir de su puesta en funcionamiento y recibo a satisfacción del Hospital.

2.4 Control de originalidad. Los equipos suministrados corresponderán a la última versión disponible de los producidos. El Hospital no aceptará equipos re manufacturados, re potenciados o de segunda mano, total o parcialmente, ni equipos que no correspondan a la ultima versión disponible del modelo elegido.

2.5 Validez de la oferta: El proponente deberá garantizar la validez de su oferta, en cuanto a las condiciones técnicas y económicas durante el término de agotamiento de este proceso de selección y duración del contrato.

2.6 Soporte técnico y mantenimiento: El Proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el soporte técnico requerido, por el término de diez (10) años siguientes a la instalación del equipo y el plan de mantenimiento correctivo y preventivo especializado de los equipos solicitado en los presentes pliegos, con personal altamente calificado., aclarando que los primeros dos años serán con cargo al contrato que se suscriba en razón de este proceso por concepto de garantía y los subsiguientes en desarrollo de un contrato específico previos estudios de conveniencia y oportunidad . En este sentido, garantizará la asesoría para la operación, funcionamiento, suministro de repuestos, asistencia técnica y mantenimiento tanto preventivo como correctivo, durante el tiempo de la garantía, en el sitio donde quede instalado o independientemente que sea trasladado a otra área.

Para el mantenimiento preventivo, el proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato, deberá realizar visitas periódicas y revisiones generales del equipo durante el tiempo de la garantía, de conformidad con lo indicado por el fabricante, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Suministro de repuestos: El oferente debe tener en Colombia un stock de repuestos necesarios para garantizar un mantenimiento oportuno y se debe indicar en la oferta el nombre del (los) proveedor(es) responsable(s) del suministro en Colombia de los repuestos originales, indicando el tiempo de reposición de éstos. En caso de tener que importar un insumo o repuesto se debe garantizar la entrega en la ciudad de

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
		HOJA 10 de 26		

Pasto (Nariño) en un tiempo no superior a diez (10) días, en los cuales se iniciarán los trámites de nacionalización.

Garantía suministro de repuestos e insumos: El oferente garantizará mantener en el mercado un stock de repuestos por un mínimo de diez (10) años, y anexará en la oferta un listado de repuestos e insumos.

Disponibilidad de personal técnico: El personal que emplee EL CONTRATISTA para el mantenimiento y reparaciones deberá ser calificado y con adecuada experiencia para tales fines. Este personal no adquiere vinculación laboral, administrativa ni de cualquier otra índole con EL HOSPITAL; es por tanto de cuenta del contratista el pago de salarios, prestaciones sociales, bonificaciones, indemnizaciones, seguros, etc., a que tengan derecho. Se requiere que la empresa garantice tener un ingeniero y/o técnico disponible para el mantenimiento correctivo, con un tiempo de respuesta no superior a tres (3) días.

Mantenimiento Preventivo

Deberá estar encaminado a todas aquellas acciones recomendadas por los fabricantes para prevenir fallas en los equipos y para extender su vida útil, tales como rutinas de diagnóstico, revisión, limpieza, ajustes y reemplazos de partes necesarias para mantener los equipos en condiciones de normal funcionamiento. EL CONTRATISTA deberá realizar visitas periódicas al equipo, durante la vigencia de la garantía de calidad, para lo cual enviará programación anual describiendo las actividades con 1 mes de anticipación.

Mantenimiento Correctivo

Cuando se presente interrupción del servicio de los bienes, EL CONTRATISTA deberá atender las llamadas extraordinarias de EL HOSPITAL las setenta y dos (72) horas los trescientos sesenta y cinco días del año en el menor tiempo posible, pero en ningún caso mas allá de setenta y dos (72) horas después de reportada la interrupción, enviando personal capacitado de mantenimiento para atender la llamada. Lo anterior también será válido para los casos en que el personal de EL HOSPITAL observe cualquier anomalía grave en los bienes o en su funcionamiento, dando aviso al contratista de dicha anomalía grave, bien sea que se haya determinado o no poner fuera de servicio los equipos por esta causa.

Registros para Análisis de Fallas

EL CONTRATISTA deberá llevar un registro de inspecciones y fallas, que estará a disposición para consulta de EL HOSPITAL cuando éste lo requiera.

Periódicamente de acuerdo a lo indicando por el fabricante, EL CONTRATISTA deberá enviar un reporte a EL HOSPITAL resumiendo los principales hechos y anomalías presentados y corregidos en los bienes, así como el análisis y las recomendaciones que

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
		HOJA 11 de 26		

se deriven de los mismos.

EL HOSPITAL definirá los documentos que deberán ser diligenciados por el personal del contratista para certificar la prestación de los servicios de mantenimiento. Estos documentos deberán formar parte de las facturas de cobro del contratista, sin los cuales EL HOSPITAL no realizará los pagos correspondientes.

EL CONTRATISTA certificará en las hojas de inspección, que ha examinado cada parte del equipo y que, en su opinión, está operando de acuerdo con las recomendaciones del fabricante, y las buenas prácticas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Costo de los Servicios de Mantenimiento

Durante la vigencia de la garantía: El costo de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos incluyendo el suministro de repuestos, gastos de transporte, estadía y traslado de su personal para cumplir con estas obligaciones durante los dos (2) años siguientes a la adquisición del equipo, deberán ser asumidos por el contratista y formar parte del valor de la propuesta o de la garantía correspondiente.

Vigencia siguiente al vencimiento de la garantía: El oferente deberá además, indicar el costo del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos con suministro de repuestos cuyo valor solo podrá incrementarse en el valor del IPC para la componente mano de obra y variará para los repuestos en la Tasa Representativa del mercado. Este costo no deberá ser incluido por el proponente en el valor de la propuesta.

El hospital podrá contratar el servicio de mantenimiento ya sea preventivo o correctivo con el contratista una vez termine el periodo de garantía, o abstenerse de hacerlo a su discreción.

2.7 Plan de capacitación y entrenamiento al personal del hospital: EL proponente deberá incluir en su propuesta un programa de capacitación y entrenamiento sobre el funcionamiento, mantenimiento y operación de los equipos para el personal técnico y operativo que designe EL HOSPITAL.

Los cursos de entrenamiento de los equipos suministrados deberán cubrir los siguientes aspectos sin limitarse a ellos:

- Descripción general del sistema.
- Conocimiento de partes o composición y/o de configuración del equipo.
- Descripción y explicación del modo de utilización en forma detallada del equipo.
- Conceptos generales sobre utilización del sistema.

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
		HOJA 12 de 26		

- Técnicas de diagnóstico y recuperación de fallas.
- Mantenimiento del sistema.
- Reparaciones
- Plan de contingencia
- Manejo de manuales de uso, de mantenimiento y reparación, planos técnicos y de operación, cuidados básicos a tener con el equipo, todo en **español, original**.

Además todos aquellos temas que EL CONTRATISTA considere necesarios para una buena capacitación.

El proponente deberá entregar la descripción completa acerca del curso de entrenamiento propuesto, su alcance, objetivos, programas, duración, prerequisites y demás información que le permita a EL HOSPITAL la evaluación de dicho curso. Adicionalmente el proponente podrá recomendar y realizar otros cursos que considere convenientes para el mejor conocimiento del equipo por parte del personal de EL HOSPITAL.

El CONTRATISTA deberá realizar pruebas o evaluaciones de conocimiento al personal capacitado para medir el resultado del plan de entrenamiento y su resultado lo trasladará al Hospital con el fin de determinar la necesidad de reforzar, complementar o realizar una nueva capacitación.

2.8 Preinstalación e instalación del equipo: La preinstalación e instalación del equipo la realizará el contratista, no obstante de que el Hospital suministrará las condiciones necesarias para esta finalidad.

2.9 Aceptación de condiciones: Con la presentación de la propuesta, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones para participar en la presente invitación pública y contratar según sea el caso, con el Hospital.

3. NATURALEZA DEL CONTRATO

Contrato de Compra-venta.

4. PLAZO DE ENTREGA E INSTALACION DEL EQUIPO

El plazo de entrega e instalación del equipo será en la ciudad de San Juan de Pasto Nariño Colombia, en el Hospital Universitario Departamental de Nariño hasta el 31 de diciembre de 2013.

5. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial previsto para la compra de los bienes contemplados en el objeto de esta invitación, asciende a la suma de: CUATROCIENTOS MILLONES DE

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
			HOJA 13 de 26	

PESOS M/CTE (\$400.000.000.00) Las propuestas que excedan del presupuesto oficial serán descartadas y por tanto, no serán objeto de calificación por el Comité de Contratación de la entidad.

6. FORMA DE PAGO:

El Hospital cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: a) Un 50% en calidad de pago anticipado, previa legalización del contrato y b) El 50% restante una vez se entreguen por el contratista los equipos objeto de compraventa, debidamente instalados, en correcto funcionamiento con los manuales, documentación y capacitación ofertada.

7. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

El proponente deberá cumplir con los siguientes requisitos de participación:

7.1 CAPACIDAD JURIDICA

a) Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1)

b) Garantía de seriedad de la propuesta por el diez por ciento (10%) del presupuesto oficial previsto para esta convocatoria, o del valor de la propuesta oficial, si esta fuere inferior, por el término de tres (3) meses contados a partir de la fecha límite de presentación de las propuestas de acuerdo al cronograma aquí establecido.

c) Certificado de existencia y representación legal del participante expedido por la cámara de comercio o la entidad competente, con vigencia no superior a treinta (30) días a la fecha límite de presentación de las propuestas, donde se constate que su objeto social comprende el objeto de la presente invitación, y además de lo anterior cuando se requiera, el acta de constitución de consorcios o de unión temporal para desarrollar el objeto a contratar en el cual se manifiesten participaciones, responsabilidades y representación.

Autorización especial: Cuando del certificado de existencia y representación legal se desprenda que se requiere de una autorización especial para celebrar contratos de determinada cuantía y cuando la propuesta sea por un valor mayor del autorizado, deberá anexar el acta de la Junta Directiva autorizando al Representante Legal para presentar la propuesta o si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntarse el documento de autorización expresa del órgano competente.

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
			HOJA 14 de 26	

Duración de la sociedad, contada a partir de la fecha de cierre del plazo de la presente invitación, no será inferior al plazo establecido para el contrato y cinco (5) años más.

Antigüedad de la Sociedad: La sociedad, establecimiento de comercio o empresa debe haberse constituido con una antigüedad no menor a dos (2) años a la fecha límite de presentación de las propuestas, cuyo dato se tomará del certificado de cámara de comercio.

En caso de Consorcio o Unión Temporal cada uno de los miembros deberá anexar Cámara de Comercio. En el evento en que se pretenda cumplir con este requisito a través de esas figuras asociativas, al menos uno de sus integrantes deberá haberse constituido con anterioridad a 2 años a la fecha del cierre del proceso señalada para la presentación de las cotizaciones

d) Registro Único de Proponentes (RUP) vigente del participante. En caso de Uniones Temporales y Consorcios, cada integrante deberá aportar el registro correspondiente con esta inscripción. El oferente deberá inscrito, clasificado y calificado en las actividades, grupos y especialidades que le permita desarrollar el objeto contractual.

e) Declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en la Constitución, en la ley, o en el Estatuto de Contratación Interno – Acuerdo No. 005 de veintiocho (28) de marzo de 2007., o de otra norma que las consagre, para contratar con el Hospital Universitario Departamental de Nariño, ESE, y de conocimiento del mismo Estatuto, según la carta de presentación de la propuesta anexa (Anexo 1).

f) El proponente deberá declarar bajo la gravedad del juramento, que no ha sido sancionado con multas, cláusula penal, caducidad, o se les ha hecho efectiva alguna garantía en contratos celebrados con entidades públicas o privadas en los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación.

g) El proponente deberá acreditar con la certificación respectiva su afiliación a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA, cuando a ello haya lugar (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias o modificatorias). Dicha certificación deberá estar suscrita por el contador, si el proponente es persona natural o por el revisor fiscal o contador si es persona jurídica, según sea el caso. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal contratista debe allegar este documento.

7.2 CAPACIDAD FINANCIERA

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
		HOJA 15 de 26		

La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme, siempre y cuando la información documental haya sido objeto de verificación por parte de la cámara de comercio respectiva, según conste en el certificado que al efecto se expida.

- **Patrimonio:** El oferente deberá acreditar patrimonio igual o superior al 50% del Presupuesto oficial de la presente convocatoria.
- **Índice de Endeudamiento:** Tener un índice de endeudamiento menor o igual a 70%.
- **Capital de Trabajo** mayor o igual al 30% del valor del presupuesto oficial previsto;

En caso de los Consorcios y/o Uniones Temporales, se tomará la sumatoria de las partidas de los activos, pasivos y patrimonio del RUP de cada uno de los integrantes para obtener un índice total.

7.3 CAPACIDAD TECNICA

Experiencia general del proponente: El proponente deberá acreditar su experiencia relacionada con el objeto de esta invitación, presentando al menos una certificación expedida por Institución Hospitalaria , en las cuales conste la celebración de contrato de compra - venta sobre al menos un autoclave de alta eficiencia para tratamiento de residuos peligrosos hospitalarios. En esta(s) certificación(es) deberá constar, el objeto del contrato, el valor, la fecha de ejecución del contrato y el grado de cumplimiento.

- El proponente deberá entregar certificado donde se especifique que el equipo ofertado deberá ser de primera mano, es decir, nuevo, no remanufacturado, usado o repotenciado.
- Presentar en forma clara y detallada la propuesta técnica del equipo, y diligenciar el Anexo No. 02 indicando el cumplimiento o no de las características y funciones técnicas deseadas, y deberá anexarse un catálogo de cada bien ofrecido.
- El proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato deberá entregar certificado de la garantía calidad y funcionamiento del equipo de acuerdo a las condiciones de entrega y de contratación establecidas en el numeral 2.
- Presentar certificado expedido por el fabricante o carta de compromiso por parte del proponente, donde se indique la agencia y/o empresa que garantizará el

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
		HOJA 16 de 26	ACREDITACION EN SALUD	

suministro de repuestos y mantenimiento como mínimo por diez (10) años a partir de la fecha de recibo a satisfacción del equipo.

- El oferente deberá incluir en el valor de su propuesta, el plan de Capacitación técnica y/o entrenamiento de mantenimiento, de operación y estandarización para el personal técnico, de mantenimiento, operativo, indicando número de cursos ofrecidos y para cuantas personas y de cuantas horas, con manuales de uso, de mantenimiento y reparación, planos técnicos y de operación, cuidados básicos a tener con el equipo, de acuerdo a las condiciones señaladas en el numeral 3 de estos términos de referencia, así mismo deberá evaluar el resultado de la capacitación y dar traslado de ello al Hospital, con el fin de que este determine la necesidad o no de reprogramar o complementar el entrenamiento sin ningún costo adicional.
- De acuerdo con lo establecido en el numeral 2 de estos pliegos, el proponente deberá indicar el costo del mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo mano de obra, transporte, estadía y traslado de su personal para el cumplimiento de este objeto. Este costo no deberá incluirlo dentro del valor de la propuesta.
- El proponente que resulte favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar por el término de diez (10) años, el suministro de repuestos que garantice el funcionamiento del equipo en óptimas condiciones y deberá además garantizar el cumplimiento de las condiciones de contratación y entrega del equipo, para lo cual deberá diligenciar el Anexo No. 03.

8. FACTORES DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

A las propuestas que cumplan con los requisitos de participación se les aplicará el siguiente factor de evaluación, con un puntaje máximo total de 100 puntos:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	
Evaluación Económica: Precio	80 Puntos	80 Puntos
Mantenimiento extendido	20 Puntos	20 Puntos
TOTAL		100 Puntos

En caso de quedar una sola propuesta para evaluar, se aplicará la ponderación contra el presupuesto oficial, haciendo relación con la consulta de precios o condiciones del mercado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

Criterio de Evaluación	Observaciones
------------------------	---------------

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
		HOJA 17 de 26		

Criterio de Evaluación	Observaciones
JURIDICOS	Evaluación que se adelantará por parte de la oficina jurídica del hospital, de los documentos de tipo jurídico solicitados en el presente pliego de invitación.
FINANCIEROS	Evaluación que se adelantara por parte de la oficina de recursos financieros del hospital, de los requisitos solicitados en el presente pliego de invitación.
TECNICA	El HOSPITAL, a través del Comité de Evaluación conformado para este efecto, realizará el análisis comparativo de las diferentes propuestas de acuerdo con los parámetros, requisitos, reglas y criterios de evaluación establecidas en los presentes PLIEGOS DE CONDICIONES

8.1 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se aplicará los siguientes criterios de selección a las cotizaciones que cumplan con los requerimientos aquí previstos.

8.1.1 INSTRUCTIVO DE CALIFICACION

80 puntos = precio

8.2 Precio (80 puntos)

La oferta que presenta el mejor precio ponderado obtendrá el máximo puntaje asignado (80 puntos) la cual se determinará de acuerdo a la formula descrita a continuación:

Con las propuestas presentadas se obtiene el promedio aritmético del valor básico de las propuestas presentadas (Pp), en donde (Pn) es cada una de las propuestas a evaluar.

$$Pp = (p1+p2...+pn)/n$$

Al promedio de las propuestas presentadas (Pp) se le suma el presupuesto oficial (Po), se divide entre dos y se obtiene el promedio básico (Pb) al cual se le asignan los 100 puntos establecidos para la ponderación del precio.

$$Pb = (Pp + Po) =$$

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
		HOJA 18 de 26		

A las ofertas que se encuentran por debajo del valor del promedio básico (Pb) se les asignará el puntaje de acuerdo con el siguiente criterio:

$$Cpn = Pn/Pb * 80 \text{ (puntaje obtenido)}$$

A las ofertas que se encuentren por encima del valor del promedio básico (Pb) se les asignará el puntaje de acuerdo con el siguiente criterio:

$$Cpn = 160 - Pn/Pb * 80 \text{ (puntaje obtenido)}$$

8.3 Mantenimiento extendido (20 puntos)

Se evaluará en este ítem, adjudicando un punto por cada mes adicional a los dos años exigidos en los presentes pliegos . Este mantenimiento incluye los conceptos de mantenimiento preventivo y correctivo.

Empate

En caso de presentarse empate, el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., lo dirimirá por sorteo utilizando el sistema de balotas. Para ello se introducirán a un recipiente tantas balotas como propuestas empatadas hubiere, a continuación cada uno de los representantes de los oferentes empatados como mejor oferta, en el orden de radicación de la propuesta, procederá a extraer de dicho recipiente una sola balota adjudicándose el contrato al proponente que extraiga la balota definida como opción ganadora la cual corresponde a la balota de color anaranjado.

9. IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES

El contratista asumirá todos los impuestos, contribuciones especiales y derechos con que sea gravado por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal. Debe informarse que el Departamento de Nariño tiene establecido a título de estampilla: Procultura, Prodesarrollo Y Proudendar, las dos primeras por el 2% cada una sobre el valor del contrato y la última por el 0.5%, para un total de 4,5% sobre el valor del contrato.

De igual forma, el proponente sufragará todos los gastos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y el hospital no será responsable por ningún concepto relacionado con dichos costos.

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
		HOJA 19 de 26	ACREDITACION EN SALUD	

Por consiguiente, al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales.

Para efectos de la retención en la fuente por renta, el Hospital procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

El oferente debe averiguar por sus propios medios algún otro impuesto, tasa o contribución no relacionado anteriormente y contemplarlo en sus costos, toda vez que la enunciación de estos impuestos no lo exonera del pago de los demás impuestos que legalmente se encuentren previstos para el efecto.

10 .CONDICIONES DE PRESENTACION DE LA COTIZACION:

La cotización deberá presentarse de la siguiente manera:

En un (1) original y una copia, en idioma castellano, se recomienda anexar documentos que sean estrictamente necesarios para participar, no aportar hojas en blanco, entregar foliadas las cotizaciones desde su primera página, la cotización debe presentarse así: Se deberá separar la información jurídica, técnica, financiera y económica de acuerdo a los documentos exigidos para cada tipo de información, según como mas adelante se indica (ANEXO 3). Esto es de vital importancia para la adecuada manipulación de los documentos sobre los cuales se va a evaluar al cotizante de tal manera que si no es presentado de esta forma el proceso de evaluación no se podrá realizar en forma efectiva, dificultando la calificación.

El sobre de presentación de la cotización deberán diligenciarse tal como se estipula en el anexo 1.

La cotización deberá ser presentada en la oficina de la subgerencia administrativa, primer piso, dentro de las fechas establecidas, según la hora legal Colombiana. En caso de presentarse fuera del sitio, fechas y horarios establecidos, la cotización no será recibida.

La consulta de la solicitud formal de ofertas se realizará a través de la página Web del Hospital www.hosdenar.gov.co.

11 GARANTÍAS DEL CONTRATO

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
		HOJA 20 de 26		

El contratista deberá constituir Garantía Única de Cumplimiento para cubrir la posible ocurrencia de los siguientes eventos:

Cumplimiento del Contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración del mismo y seis (6) meses más.

Devolución del pago anticipado: Por un monto igual al 100% del valor entregado como pago anticipado y con una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más.

Calidad de los bienes a suministrar. Por un monto igual al 20% del valor del contrato y con una vigencia igual al mismo y 6 meses más

Cordialmente,

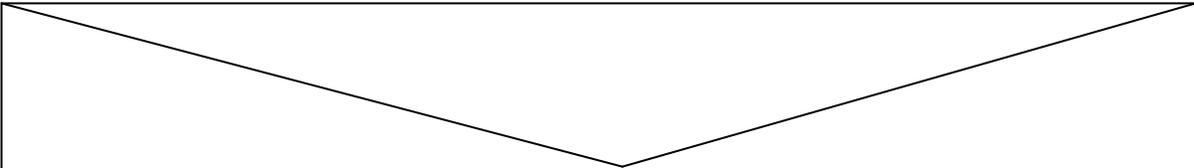
WILSON RAUL LARRANIAGA L.

Gerente

Hospital Universitario Departamental de Nariño -ESE-

COMO PRESENTAR LA COTIZACION

1. EN EL SOBRE:



NOMBRE DEL OFERENTE
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
DIRECCION
CIUDAD
TELÉFONO

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
			HOJA 21 de 26	

2 EN LA CARPETA:

INDICE

A REQUISITOS DE HABILITACIÓN PARA PARTICIPAR

- 1. REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA**
- 2. REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA**
- 3. REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA**
- 4. ANEXOS**
- 5. COTIZACION ECONOMICA**

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
			HOJA 22 de 26	

ANEXO N° 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

San Juan de Pasto,

Señores
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE
Parque Bolívar
Pasto

Ref.: COMPRAVENTA, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS CONSISTENTE EN UNA AUTOCLAVE DE ALTA EFICIENCIA, UN TRITURADOR Y UNA INCUBADORA DE LECTURA RAPIDA, vigencia 2013 – Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

El suscrito actuando como (persona natural, o Representante Legal de la sociedad _____; o representante del Consorcio _____ o Unión Temporal _____, integrado por _____; o como apoderado de _____ según poder debidamente conferido y que adjunto a la presente), de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la convocatoria de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para la referencia.

Así mismo declaro:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrar solo compromete al oferente.
2. Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que conozco la información general y especial conocida para la ejecución del contrato y demás documentos que integran el pliego de condiciones y acepto los requisitos en ellos contenidos.
4. Que tanto el proponente como los miembros del equipo, declaramos bajo la gravedad del juramento, que no nos hallamos incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y en el Estatuto Interno de Contratación Vigente del Hospital, y demás normas concordantes, que impidan la participación en el presente proceso licitatorio y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
5. Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no somos deudores morosos de ninguna obligación contraída con el Estado o

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
		HOJA 23 de 26		

- tenemos vigente un acuerdo de pago ni nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
6. Que declaro conocer el Estatuto Interno de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño ESE, compilado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 005 de diez (10) de mayo de 2008.
 7. Que la propuesta consta de _____ () folios numerados en forma consecutiva.
 8. Me obligo a entregar e instalar los equipos objeto de esta convocatoria en un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2013.
 9. Que la oferta económica total de la propuesta es por la suma de _____ (\$ _____)
 10. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que tanto el suscrito, como el equipo profesional propuesto, no hemos sido sancionados con multas, cláusula, penal pecuniaria, y caducidad, así como tampoco se nos ha hecho efectiva ninguna garantía en los contratos celebrados con entidades públicas o privadas en los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación.
 11. Que para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.
 12. Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las fianzas requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

EL PROPONENTE autoriza al HOSPITAL, a verificar toda la información incluida en su OFERTA. La presentación de la propuesta constituye aceptación plena, por parte del oferente, de todas las condiciones de los presentes pliegos de condiciones.

Atentamente,

NOMBRE Y FIRMA

(Persona natural; representante legal de la sociedad; representante del consorcio o unión temporal o apoderado según el caso)

C.C. No. _____ Expedida en _____

Nit _____

Dirección _____

Número de Teléfono _____

Número de fax _____

Buzón del Correo electrónico _____

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013 HOJA 24 de 26	

ANEXO N° 2

CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES TECNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

El oferente deberá llenar la Matriz (Anexo 2) de la siguiente manera: frente de cada característica deseada y función confirmar si la cumple, marcando la casilla correspondiente con una X y en la casilla de **OBSERVACIONES** describir en forma completa y especifica las características del Item correspondiente, ampliando la información o aclarando características superiores.

CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
AUTOCLAVE			
Esterilizador, que incluya generador de vapor			
Cámara de esterilización en acero inoxidable, anticorrosiva con revestimiento para aislante térmico, capacidad de 500 a 610 L			
Capacidad de procesamiento de 50 Kg / hora a 70 kg/hora.			
Paneles laterales y frontales en acero inoxidable.			
Sistemas de seguridad			
Temperatura de exposición para inactivación: 150° C			
Tiempo del ciclo: 45 minutos aprox.			
Pantalla LCD, impresora de reporte			
Dispositivos para ubicación de indicadores biológicos al interior.			
Filtro de retención a la salida de la cámara.			
2 Carros de carga o trolley y 3 Contenedores en acero inoxidable o canastillas.			
Sistema de re-esterilización del lixiviado			
Embalaje deslizante de carro con contenedores que garantice menor esfuerzo para el operario.			
Compresor de aire, con accesorios.			
TRITURADOR			
Material en hierro			
Capacidad de 50Kg a 150kg			
Sistema de carga automático			
INCUBADORA			
Incubadora Automática de lectura rápida para vapor (3 horas máximo para lectura) capacidad para 12			

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
			HOJA 25 de 26	ACREDITACION EN SALUD

CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
tubos, lectura fluorescente con calibración y lectura automática.			
El proponente deberá presentar en su propuesta un diagrama del sistema de tratamiento de residuos hospitalarios que oferta, con la descripción detallada del proceso y las especificaciones de instalación que se requieren para su total funcionamiento.			

	SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS	CODIGO	FECHA DE ELABORACIÓN	
		FRJUR-01	10 de Enero de 2013	
		VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	
		01	10 de Enero de 2013	
		HOJA 26 de 26		

ANEXO N° 3

CARTA DE ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y ENTREGA DEL EQUIPO

Ciudad, fecha

Señores

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE
Parque Bolívar
Pasto

Ref.: SOLICITUD FORMAL DE OFERTA No. 001-2013

COMPRAVENTA, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS HOSPITALARIOS PELIGROSOS CONSISTENTE EN UNA AUTOCLAVE DE ALTA EFICIENCIA, UN TRITURADOR Y UNA INCUBADORA DE LECTURA RAPIDA, vigencia 2013 – Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

Con la presente manifiesto que acepto integralmente las condiciones de contratación y entrega del equipo establecido en los presentes términos de referencia, y de igual manera me obligo a cumplir con las obligaciones contractuales que de ellas se deriven, en caso de ser favorecido con la adjudicación del contrato.

Atentamente,

(Nombre del representante legal)

Cédula de Ciudadanía No.

NIT

DIRECCION

TELEFAX

CORREO ELECTRONICO